

12 e/R

1815

S/V GASTALDI

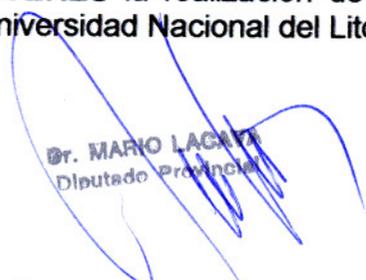


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:15.....Hs.
Exp. N°.....	22743.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA de SU INTERÉS** la realización de los actos conmemorativos del 90° aniversario de la Universidad Nacional del Litoral –UNL–.


 Dr. MARIO LAGUNA
 Diputado Provincial


 SILVINA PATRICIA FRANA
 Diputada Provincial


 Marcela
 Diputado Provincial


 MARCELO LUIS GASTALDI
 Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El próximo 17 de octubre la Universidad Nacional del Litoral –UNL– cumple 90 años de existencia.

Su partida de nacimiento –y por lo tanto el punto de partida para celebrar sus cumpleaños– la constituye una Ley Nacional del 17 de octubre de 1919, que se debió a intensas gestiones de gobernantes y legisladores de la provincia; de la movilización estudiantil y de toda la ciudadanía santafesina.

Con dicha ley –que es un claro producto del movimiento reformista que postuló las ideas de comunidad universitaria libre y abierta, políticamente autónoma y aseguradora del carácter estatal de la enseñanza universitaria–, se logró instalar a la nueva institución como una universidad regional que comprendía por entonces escuelas e institutos asentados en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Rosario y Corrientes, algunos de los cuales se han ido desprendiendo de su seno pero no perdieron su impronta.

La base de lo que finalmente sería la Universidad la constituyeron los estudios de derecho existentes en la Universidad de Santa Fe (desde 1889), y los de la Escuela Industrial (creada en 1909), por lo que las primeras Facultades de la Universidad fueron la de Derecho y la de Química Industrial y Agrícola.

Por sus ámbitos se produjeron acontecimientos sumamente trascendentes para nuestra historia, como lo atestiguan, por ejemplo, las Convenciones Nacionales Constituyentes de 1957 y 1994, que tuvieron sede (aunque no exclusiva) en la sala de su Paraninfo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

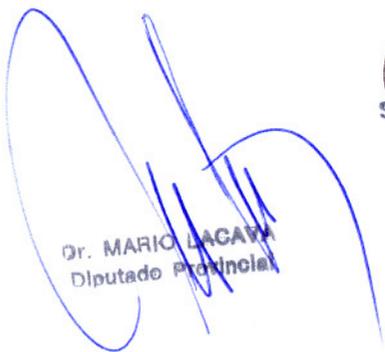
La Universidad celebra sus 90 años de historia con la realización de un amplio y variado programa de actividades que comenzó en el mes de mayo pasado y que se extenderá hasta el día del aniversario.

La agenda que se lleva a cabo en este marco incluye la realización de presentaciones artísticas y editoriales, espectáculos musicales, actividades deportivas, muestras, charlas, conferencias, congresos, ciclos, encuentros y jornadas, entre muchas otras actividades.

Como corolario de este programa, para la semana del aniversario está prevista un reconocimiento Honoris Causa a Raúl Alfonsín -que será entregado a su hijo, Ricardo-; un homenaje de las universidades nacionales a la UNL, que se producirá con el descubrimiento de una placa y mural; la realización de un recital en la explanada del Rectorado, con la presencia de Juan Carlos Baglietto, Liliana Herrero, Lito Vitale, Ernesto Snajer y Javier Malosetti; y la cena aniversario que se llevará a cabo el sábado 17 en las instalaciones del Predio UNL-ATE, en Santa Fe.

Noventa años de la Universidad Nacional del Litoral merecen ser festejados, y por ello, dado que esta Cámara, entre sus roles, tiene el de adherir a actos conmemorativos con trascendencia institucional o social como sin duda alguna lo constituyen los presentes -que vienen desarrollándose durante todo el año y que tendrán su punto culminante en este último tramo-, es que solicito sean declarados de interés legislativo.

Por las razones expresadas, solicito a mis pares que me acompañen con el voto favorable para la presente iniciativa.



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial



Diputado Provincial